



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 043-2017-DIGA

Callao, 20 de marzo, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01045422 del 24-01-2017 de Don Juan Ángel Moreno Pizarro personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Oficina de la Biblioteca Central, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 028-2017-ESSALUD-RH del 20 de febrero del 2017, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 204-2017-OAJ del 15-03-2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Don Juan Ángel Moreno Pizarro, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Médico	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Molina Vega Roberts Carlos	30422	CITT N° 528-0013821-17	23-01-2017	31-01-17	09 DÍAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. VICTOR AURELIO HOCÉS VARILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VHV/RVR

cc. UE, ORH, AJ, DIGA, Biblioteca Central, Interesado, Archivo